

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 25/09/2025	
NOMBRE:	Jorge Ángel Enriquez Orózco	2025 000415
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	29 de Septiembre de 2025	3 de Octubre de 2025
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de Atoyac para realizar visita de auditoría a la obra pública.</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	395-79-09A	D	\$2,941.64	0.00	\$0.00	\$2,941.64
3751	HOSPEDAJE	395-79-09B	D	\$3,221.05	0.00	\$0.00	\$3,221.05
3751	GASOLINA	395-79-09C	D	\$590.44	0.00	\$0.00	\$590.44
3751	CASSETAS	395-79-09D	D	\$117.00	0.00	\$0.00	\$117.00
TOTALES				\$6,870.13	0.00	\$0.00	\$6,870.13

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
 ZTH/MGS

AUTORIZÓ
 DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

Bo
 HUGO EFRAÍN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 25 de septiembre de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$8,658.43 Ocho mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 43/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Atoyac, por el periodo comprendido del 29 al 30 de septiembre y 1 al 3 de octubre del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$848.55
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,414.25
Cena	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$678.84
Total alimentos						\$2,941.64

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas			
4	\$1,018.26		\$4,073.04

Gastos de peajes	Casetas	Total
	Atoyac	\$410.00
	Total casetas	\$410.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del	Factor de precio de gasolina	Total
	Atoyac	270	200	10.00	2.63	\$1,233.75
Total gasolina						\$1,233.75

Precio gasolina 26.14

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

Jorge  uez Orozco
Calculó  Revisó 

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

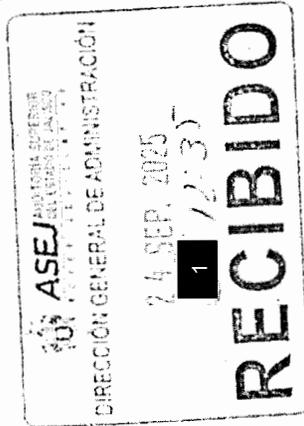
Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Diego Rafael Zepeda Pérez
Encargado de la Dirección General de
Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplirar la siguiente comisión:

Entidad Comisionada	Fechas	Nombre del Comisionado	Forma de Pago		Número de Comprobante (ordenado alfabético)	Observaciones
			Moneda	Cantidad		
SAN JUAN DE LOS LAGOS	DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE OCTUBRE DE 2025	PRECIADO RAMIREZ VICTOR MANUEL ARQ.	X		200	SE SOLICITA CAMIONETA RAV 4
		MACIAS ARIAS CARLOS MANUEL ING	X			
CHIHUATLÁN	DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 03 DE OCTUBRE DE 2025	JÁUREGUI HERMOSILLO RONALDO DE JESUS ARQ.	X		200	SE SOLICITA VEHICULO SEDAN
SAN MARTÍN HIDALGO		NAVARRO ROSAS OSCAR ALEJANDRO ING	X		200	SE SOLICITA VEHICULO SEDAN
		NORIEGA ZAMOREZ JUAN ANTONIO ING	X		200	SE SOLICITA VEHICULO SEDAN
ATOYAC		ENRIQUEZ OROZCO JORGE ANGEL ARQ.	X		200	SE SOLICITA VEHICULO SEDAN

Guadalajara, Jalisco, a 29 de septiembre de 2025



Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidores públicos

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CARDENAS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Atoyac, Jalisco
Fecha de comisión	del 29 de septiembre al 03 de octubre
Objetivo	Revisión de la obra realizada en el municipio
Resultados obtenidos	Revisión de 5 obras con un importe de \$979,663.32

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$2,941.64
Hospedaje		\$3,221.05
Peajes		\$117.00
Gasolina		\$590.44
Otros		

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 07 de octubre del 2025

ARQ. JORGE A. [REDACTED] CO



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 3883/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Asunto: Se ordena Visita.

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**LIC. JUAN FRANCISCO OSORIO DE LA CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ATOYAC, JALISCO
P R E S E N T E**

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Ing. Alfredo Magaña Novoa y C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefes de Departamento; Arq. Jorge Ángel Enriquez Orozco, L.C.P. José Alfredo Vaca López y Lic. Mabel Alonso Pañeda;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **29 de septiembre al 03 de octubre de 2025**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



ATOYAC
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

29 SEP. 2025



PRESIDENCIA MUNICIPAL

RECIBIDO

3883/2025
1

1

1

1

1



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Oficio: 3883/2025

Número de Orden de Visita 01/2025

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.



ATOYA
GOBIERNO MUNICIPAL
2014 - 2017

29 SEP. 2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL

RECIBIDO

8:53 AM

ATENTAMENTE
"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas".
Guadalajara, Jalisco, a 25 de septiembre de 2025



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Para su conocimiento.
- Lic. Diego Alfonso Ramos Villarreal. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

1
1
1
1

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

Atoyac, Jalisco, Jalisco, a 03 de octubre del 2025

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el Arq. Jorge Ángel Enriquez Orozco estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 29 de septiembre al 03 de octubre de 2025.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ARQ. OSCAR VILLALVAZO SOLANO

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE ATOYAC, JALISCO

***Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.**

HOTEL NACIONES ATOYAC

RFC emisor: 3 (a)	Folio fiscal: 2C770F8D-5821-4109-B0BA-7D689BD872AC
Nombre emisor: 2 (a)	No. de serie del CSD: 00001000000511230120
RFC receptor: ASE0901016N4	Código postal, fecha y hora de emisión: 49200 2025-09-29 11:56:18
Nombre receptor: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	Efecto de comprobante: Ingreso
Código postal del receptor: 44190	Régimen fiscal: Régimen Simplificado de Confianza
Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos	Exportación: No aplica
Uso CFDI: Gastos en general.	

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento		Objeto impuesto	
90111800		4	E48	Unidad de servicio	683.8745	2,735.498000			Si objeto de impuesto.	
Descripción SERVICIO DE HOSPEDAJE					Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	2,735.498000	Tasa	16.00%	437.679680
					ISR	Retención	2,735.498000	Tasa	1.25%	34.193725
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

Moneda: Peso Mexicano	Subtotal	\$ 2,735.50
Forma de pago: Efectivo	Impuestos trasladados IVA 16.00%	\$ 437.68
Método de pago: Pago en una sola exhibición	Impuestos retenidos ISR	\$ 34.19
	Total	\$ 3,221.05



Complemento de Impuestos locales (V1.0):

Monto total de trasladados:		
82.06		
Impuesto Local Traslado	Tasa de Traslado	Importe
IMPUESTO LOCAL TRASLADADO	3.00 %	82.06

Nombre: **1**

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidores públicos,
- (2) nombre de persona física (a),
- (3) RFC de persona física (a)

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sello digital del CFDI:

wRrSp9TjwddIM7DbWCCuvZiWNR1uxLGVnNYvWbsMYTwdiNYUinisW5H1LPauyRXw+BSEdipMYGFzG5AVi1L5g7HbnKWya8vatgSvvAlhyV7h6gsQYwZQPvGMMRcxGK12TKpyEH43b/xSFL5GIE4M1NkoQrAqH4kXf0C8inRT1aY/XXEp43krwVbUD7wU6ErjEwJ751kQhf17NY7lqmvSwhcH4elbdT4jDe5dMjnw4f02YfSg1nvHTFqgaYkgr7VwcFAPT+9nDxOrA7U76OAJFWFmK9fzjLw==

Sello digital del SAT:

IEKpWLTd6sh9OcYsmmDh5NthEuuwB0eBJN1QRcu7lpGzVx+KqFwx6/UstLoIzhkFUG+45i3SxFaLk7ZcBNcDPowQjPr9sCPuu2QReryju5mNQXsWnTrNR1q/FHyugijGGeqeq1LACRiODuSbtGC2sllsxsuRmLyTgXaC2Vw6MdkI4xmtBKzPO06NuWv0NpeizsbVHqgKBS2+zFnZolX9f44O72aOVNRe4vx8AV/ijYF5oaT9UMAPSf4mHO2Zr7HfqE6lBQFdklYGTai6Bxe2f5SYrT0qg==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|2C770F8D-5821-4109-B0BA-7D689BD872AC|2025-09-29T11:56:49|SAT970701NN3|wRrSp9TjwddIM7DbWCCiNYUinisW5H1LPauyRXw+BSEdipMYGFzG5AVi1L5g7HbnKWya8vatgSvvAlhyV7h6gsQYwZJwdahhEkkAVvmEr2PH43b/xSFL5GIE4M1NkoQrAqH4kXf0C8inRT1aY/XXEp43krwVbUD7wU6ErjEwJ751kQhf17NY7lqmvSwhcH4elbdT4jDe5dMjnw4f02YfSg1nvHTFqgaYkgr7VwcFAPT+9nDxOrA7U76OAJFWFmK9fzjLw=||00001000000705250068||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3

Fecha y hora de certificación: 2025-09-29 11:56:49

No. de serie del certificado SAT: 00001000000705250068



OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

29 SEP 2025
Jorge Ángel Enriquez Orozco
RECIBÍ EN MI ENTREGA
NOMBRE: **1**
FIRMA: *[Signature]*

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
 CGU660423AS6
 AV. NIÑOS HEROES 2386
 COL BARRERA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P 44150
 PL/1177/EXP/ES/2015
 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 FACTURA EMITIDA EN:
 AV. NIÑOS HEROES 2386
 COL BARRERA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
 44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 ASE0901016N4
 AV. NIÑOS HEROES 2409
 COL MODERNA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P 44190
 603 GASTOS EN GENERAL
 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
 LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1329254
 FOLIO FISCAL:
 8440f6dc-559c-48d6-8d99-f50590428e27
 CERTIFICADO SAT: 00001000000509846663
 FECHA EMISION:
 03 OCT DEL 2025 11:52:06
 FECHA CERTIFICACION:
 03 OCT DEL 2025 11:52:41

CANT UNI	DESC	P UNI	IMPORTE
24.602	LITR MAGNA	20.77	510.93
SUBTOTAL:			510.93
002 IVA (16%):			79.51
TOTAL:			590.44

QUINIENTOS NOVENTA PESOS 44/100 M.N.



OPERADO
 Fondo
 Revolvente

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales

2025

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
 DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
 ||1.1|8440f6dc-559c-48d6-8d99-f50590428e27|2025-10-03T11:52:41|LS01306189R5|LQAeHyh3gWmN23nLFDzV4tbwFxriv22cWQVHiIf2AYYdkYgD5VyZ8ugf1SZ/udRhULIwTxL39jRgppkPh8CmsFpsQ8oYEBJZDt2yU12HRD4AZB9CwQWfS5xRozAgWiKD+Ob7WdReCgiY3Q91J+fqWrat08ratYrLoI23T7mTKE/U0c1hiYFgjNy42waZosd3Z/71FF+aYzYbwE3jaHr3mvoCmUncZ57VWHaQFfVrZUR8or5I29E0hPlc8R0tTtoMBoExfgbulfY5PbEhawPeWkNCnrJqtITAgPosGttD3n+0Ecga3zU/BgcAXBqujmJ1ueo85jUDRQkuARptAsz7Q==|00001000000509846663||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
 LQAeHyh3gWmN23nLFDzV4tbwFxriv22cWQVHiIf2AYYdkYgD5VyZ8ugf1SZ/udRhULIwTxL39jRgppkPh8CmsFpsQ8oYEBJZDt2yU12HRD4AZB9CwQWfS5xRozAgWiKD+Ob7WdReCgiY3Q91J+fqWrat08ratYrLoI23T7mTKE/U0c1hiYFgjNy42waZosd3Z/71FF+aYzYbwE3jaHr3mvoCmUncZ57VWHaQFfVrZUR8or5I29E0hPlc8R0tTtoMBoExfgbulfY5PbEhawPeWkNCnrJqtITAgPosGttD3n+0Ecga3zU/BgcAXBqujmJ1ueo85jUDRQkuARptAsz7Q==

SELLO SAT:
 13tTuMNoeaCAsdWqtNNwowqzuLfdxhaG6ezQ2PM/f0Asge917Ccd4WJAF00XMGxzH3IoJXYu5qhw+vLg0SdI2cDg0EnT+2g5Yc4Z+/pXWJOWHwQ5LF82xvzt24cAapkONRdICt0JfmIa41ASesSB4X8eHINoka1nEY6jItqX4KiYu5YH/drTz0f58GC5zwZ3PBoxVKNIho0jnd21Uh2j2A44ugTipZYI0yurgzRwtW8IQ3H1Av7C16Qh0j05qpH4wWfbgbM51jdc9VoZsNKMdXNHjfcYRp5Nbtaw60t1yZvJZH//e5n911hiyYuescBuTEQbGD6g60XU7nc4E2g==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
 M DE PAGO: 01 EFECTIVO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION
 IMPRESA DE UN CFDI v4.0
 CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO
 luisfers1973@gmail.com
 www.combusgd1.com/factura



03 OCT, 2025

Jorge Ángel Encalopez
 Nombre: Orozco

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



07 OCT, 2025

Nombre: [Redacted]

TRAMO CARRETERO GUADALAJARA-COLIMA



Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.

TCG870817Q74

Régimen fiscal:
601

Domicilio fiscal

AV. JAVIER BARROS SIERRA 515 COL. LOMAS DE SANTA FE, ALVARO OBREGON, C.P. 01219 ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Folio:
5563356

Folio Fiscal:

3CD82EDA-17C8-546A-85A9-C0EDF77EA0C7

Lugar de Expedición:

01219

Fecha y Hora de Creación:

2025-10-07T10:34:41

Serie

E

Número de serie del CSD:

00001000000707310321

Tipo de comprobante:

I - Ingreso

Moneda:

MXN - Peso Mexicano

Forma de Pago:

01 - Efectivo

Método de Pago:

PUE - Pago en una sola exhibición

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Rfc:

ASE0901016N4

Uso de CFDI:

G03 - Gastos en general

Domicilio:

Domicilio Fiscal:

44190

Régimen Fiscal:

603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

ClavProdServ	Cantidad	Clave Unidad	Descripción del producto o servicio	Importe	Valor Unitario	Descuento
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052527208402332813000052117001, FECHA: 29/SEPTIEMBRE/2025 08:40:23 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LC03, CAJERO: 711624, FOLIO: 328130	\$ 100.86	\$ 100.86	

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

OPERADO
Fondo
Revolvente

Importe Total con Letra:
CIENTO DIECISIETE PESOS 00/100 M. N.

Subtotal \$ 100.86
Iva \$ 16.14
Total \$ 117.00

Sello Digital del Emisor:

bncLj53MwfbTj0p/OKXz7daSW84XT4P+T2pfM5FqzXYRObl7cieqH+7xzz8U0yTaVfqw/+8gVnuQbAcVNbc7DSMEZ0VH/mYhY2qjCE/uuK2UitLI1JSok7KjfByBmdF+knGMX5bjBBdTYocj5llG0D5TYs2986slrg50epR1p1S9OmL4anKeJ/Fvxsd/p2fSydMz7MGGG8CVM/MI3+bZr3fm1/oSRpKqrJppzzkOzZxGEofscfDs2kqfjLNp/s7SQc/2p3sRVONfAGMvOfMvu02Lb2Sh2pq+8vCbrFNxbifYOHzuHsNRaCTzq1J75ahLgK/b6aQUIAMz+HYTudDPLw==

Sello Digital SAT

hNBjrab7FUUMSKMINJxKMbAq84+Yv2pbNcKuwWj64XnYpAddPIRoFim+seqWgBSX5Ib1OgJ8G2JN0kj2HijllsIiFvNUBe0IHxxg9WLDGT0RBWYLj8aKNa/IVNtl3wLNWXh6xtkVbqjRD/WDhn/uPjB5LGs+TAGMq71VnAy+GnZiQheLPKEvY9L9QLLOFG4JKj9hSSvL6xvsPTVaAYQPT2N/HmimgOCqvanu4jyNAKA1kvjZZTcYbCqRj+fxev8/sRt/JGXRBJVES2LmHSuW7MB8e+EdMd+/sh8dxgrsjMg4XJilqobqUHd5uW4LoM3yRLJm0oTB3Rum4i076CQ==



Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|3CD82EDA-17C8-546A-85A9-C0EDF77EA0C7|2025-10-07T10:34:41|CVD110412TF6|bncLj53MwfbTj0p/OKXz7daSW84XT4P+T2pfM5FqzXYRObl7cieqH+7xzz8U0yTaVfqw/+8gVnuQbAcVNbc7DSMEZ0VH/mYhY2qjCE/uuK2UitLI1JSok7KjfByBmdF+knGMX5bjBBdTYocj5llG0D5TYs2986slrg50epR1p1S9OmL4anKeJ/Fvxsd/p2fSydMz7MGGG8CVM/MI3+bZr3fm1/oSRpKqrJppzzkOzZxGEofscfDs2kqfjLNp/s7SQc/2p3sRVONfAGMvOfMvu02Lb2Sh2pq+8vCbrFNxbifYOHzuHsNRaCTzq1J75ahLgK/b6aQUIAMz+HYTudDPLw==|00001000000707310321||

Fecha y Hora de Certificación:

2025-10-07T10:34:41

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Validado ante el SAT

07 OCT. 2025

Nombre:

1

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

OPERADO
Fondo
Revolvente

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

TRAMO CARRETERO
GUADALAJARA-COLIMA

Clase A2
Tarifa 100,87
IVA 16,13
Total 117,00
Plaza de Cobro Acatlan II (a Colima)
Carril: ACA-LC03 CAJERO: 711624
FOLIO: 326130
29/09/2025 08:40:23



Usted cuenta hasta con 15 días naturales del mes posterior a la impresión de este recibo para generar su factura

07 OCT. 2025

Serge Ángel Enriquez Orozco

ASISTENCIA EN RUTA

800 343 5265

www.autopistaguadalajaracolima.com



052527208402332813000052117001